

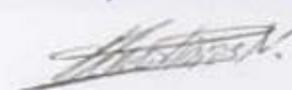
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOLOSPINO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca siendo las 09h00 del día 20 de febrero del año 2016, en el domicilio principal de la **Compañía MOLOSPINO Cía. Ltda.**, ubicado en la Panamericana Norte Km 14, se reúnen los Señores: CARMEN LIGIA NARVAEZ ALVARADO como Secretaria Ad- Hoc, MARCO ARTURO PINOS NARVAEZ, quien preside la Junta, y JOHN MEDARDO PINOS NARVAEZ, de acuerdo con la ley, el Reglamento de Juntas Generales y el estatuto y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía MOLOSPINO Cía. Ltda., por unanimidad aceptan la celebración de la junta y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización de la Junta para proceder a realizar un aporte de socios para futura capitalización

Punto Uno: En vista de la necesidad de mejorar las instalaciones del motel Los Pinos, el socio Marco Pinos, propone realizar un aporte a cada uno de los socios por la suma de Veinte y Cinco Mil Dólares cada uno, valores que serán considerados como aporte a futura capitalización, por lo que, La Junta General Universal de Socios de la Compañía MOLOSPINO Cía. Ltda., resuelve autorizar a los Socios realizar un aporte individual de Veinte y Cinco Mil Dólares cada uno, los que serán contabilizados como aporte a futura capitalización, aporte que se lo realizara hasta el mes de mayo de 2016.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 11h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de MOLOSPINO Cía. Ltda., y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


MARCO PINOS NARVAEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CARMEN NARVAEZ ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC


JOHN MEDARDO PINOS NARVAEZ